



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Primera Legislatura Ordinaria

Año 2024

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0218, martes 28 de mayo de 2024

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidenta

Faride Virginia Raful Soriano

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Melania Salvador Jiménez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Melania Salvador Jiménez	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.2 Aprobación de actas	5
Acta núm. 0213	5
Acta núm. 0214	5
Senador presidente	5
Votación electrónica 001	5
5. Lectura de correspondencias	5
Senador presidente	5
5.1 Poder Ejecutivo	5
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	6
5.4 Junta Central Electoral	6
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	6
5.6 Senadores	6
5.7 Otra correspondencia	7
6. Iniciativas a tomar en consideración	7
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	7
6.1.1 Iniciativa 02857-2024-PLO-SE	7
6.1.2 Iniciativa 02858-2024-PLO-SE	7
6.1.3 Iniciativa: 02859-2024-PLO-SE	8
Senador presidente	8
Senador Santiago José Zorrilla	8



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024

Votación electrónica 002	8
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	9
6.2.1 Iniciativa: 02860-2024-PLO-SE	9
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	9
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	9
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....	9
6.5.1 Iniciativa 02854-2024-PLO-SE	9
6.5.2 Iniciativa 02855-2024-PLO-SE	10
6.5.3 Iniciativa 02856-2024-PLO-SE	10
6.5.4 Iniciativa 02861-2024-PLO-SE	10
6.5.5 Iniciativa 02862-2024-PLO-SE	10
7. Lectura de informes.....	10
7.1 Lectura de informes de comisión	10
7.2 Lectura de informes de gestión	11
8. Turno de ponencias	11
Senador presidente.....	11
Senador Lenin Valdez López	11
Senador presidente.....	12
Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel.....	13
Senador presidente.....	15
Senadora Melania Salvador	15
Senador presidente.....	16
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana De Díaz	16
(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana De Díaz	16
Senador Santiago José Zorrilla	19
9. Aprobación del Orden del Día.....	19
Votación electrónica 003	19
10. Orden del Día	20
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	20
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	20
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....	20
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	20
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	20



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	20
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	
Senador presidente.....	21
Votación electrónica 004.....	21
10.7.1 Iniciativa 02845-2024-PLO-SE	21
Senador presidente.....	22
Votación electrónica 005	22
10.7.2 Iniciativa 02848-2024-PLO-SE.....	22
Senador presidente.....	22
Votación electrónica 006	22
10.7.3 Iniciativa 02849-2024-PLO-SE	23
Votación electrónica 007	23
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	24
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	24
10.9.1 Iniciativa 02858-2024-PLO-SE.....	24
Votación electrónica 008	24
10.9.2 Iniciativa: 02859-2024-PLO-SE.....	25
Senador presidente.....	25
Votación electrónica 009	25
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	25
11. Pase de lista final.....	26
11.1 Senadores presentes	26
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	26
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	27
12. Cierre de la sesión.....	27
13. Firmas Bufete Directivo	27
14. Certificación	28
15. Firmas responsables del acta	28
Anexos (votaciones electrónicas).....	28



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 1 de 28

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y catorce minutos de la tarde (3:14 p. m.), del día martes, veintiocho (28) de mayo de 2024, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señora vicepresidenta del Senado, señores secretarios del Bufete Directivo, colegas senadoras y senadores, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 03:14 p. m., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (18)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Faride Virginia Raful Soriano	: vicepresidente
Milcíades Marino Franjul Pimentel	: secretario
Melania Salvador Jiménez	: secretaria
Félix Ramón Bautista Rosario	
José Antonio Castillo Casado	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Virgilio Cedano Cedano	
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	
Rafael Eduardo Estrella Virella	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Santiago José Zorrilla	
Martín Edilberto Nolasco Vargas	
Ramón Antonio Pimentel Gómez	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
David Rafael Sosa Cerda	
Lenin Valdez López	
Alexis Victoria Yeb	



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 2 de 28

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (08)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Valentín Medrano Pérez
Casimiro Antonio Marte Familia
Iván José Silva Fernández
Antonio Manuel Taveras Guzmán
José Manuel del Castillo Saviñón
Carlos Manuel Gómez Ureña

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (06)

Aris Yván Lorenzo Suero	3:17 p.m.
Pedro Manuel Catrain Bonilla	3:18 p.m.
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	3:19 p.m.
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	3:19 p.m.
Franklin Martín Romero Morillo	3:34 p.m.
Franklin Ysaías Peña Villalona	3:35 p.m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum y tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución dominicana, damos inicio esta sesión ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, martes veintiocho (28) de mayo del año 2024. Vamos a tomar conocimiento de las excusas secretaria por favor.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 3 de 28

3. Presentación de excusas

Senadora Melania Salvador Jiménez: Muchas gracias honorable presidente, secretario, vicepresidenta, colegas senadores y senadoras, equipo técnico, equipo de la prensa; en el día de hoy tenemos las siguientes excusas.

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por la señora Ginnette Altgracia Bournigal Socías de Jiménez, senadora de la República por la provincia Puerto Plata, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Valentín Medrano Pérez, senador de la República por la provincia Independencia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Casimiro Antonio Marte Familia, senador de la República por la provincia Santiago Rodríguez, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor José Manuel del Castillo Saviñón, senador de la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 4 de 28

República por la provincia Barahona, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hemos terminado, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, honorable secretaria.

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fue depositada por Secretaría General Legislativa la excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy el senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo, provincia Monseñor Nouel)

Correspondencia de fecha 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

Acta núm. 0215, de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

acta núm. 0216, de la sesión ordinaria de fecha 23 de abril de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 5 de 28

4.2 Aprobación de actas

Acta núm. 0213, de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Acta núm. 0214, de la sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2024, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Vamos a someter a probación las actas número 0213, 0214. A votación.

Votación electrónica 001. Sometidas a votación las actas núm. 0213 de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2024 y 0214 de la sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2024. **17 votos a favor, 19 senadores presentes para esta votación.** Aprobadas. Votación adjunta al acta.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz y el senador Rafael Eduardo Estrella Virella solicitan que conste en acta su voto a favor de las actas 0213 y 0214).

Senador presidente: Pasamos a lectura de correspondencia, secretario.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 6 de 28

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a la siguiente correspondencia)

Correspondencia núm. 00649, de fecha de 16 de abril de año 2024 y recibida el 28 de mayo de 2024, dirigida al presidente del Senado de la República, Ricardo De Los Santos, por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osorio remitiendo que el señor Luis Alberto Núñez Castro fue escogida como diputado para ocupar la vacante que se originó por el fallecimiento del diputado al Congreso Nacional, señor Julio Alberto Brito Peña, por la provincia Azua, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para completar el periodo congresual 2020-2024. El señor Luis Alberto Núñez Castro fue escogido de la terna remitida mediante comunicación del 12 de abril de 2024, suscrita por el señor Charles Noel Mariotti Tapia, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para dar cumplimiento al numeral 1) del artículo 77 de la Constitución de la República. El diputado electo fue juramentado en la sesión celebrada el 16 de abril de 2024, ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Senador presidente: Gracias, secretario.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 7 de 28

No hay.

5.7 Otra correspondencia

Senador presidente: Tenemos otra correspondencia ¿usted la tiene a mano?

Senadora Melania Salvador Jiménez: Aquí está, presidente.

Senador presidente: Dele lectura, secretaria, por favor.

00

(La senadora Melania Salvador Jiménez da lectura a la siguiente correspondencia)

Correspondencia MH-2024-013123 de fecha de 25 abril de 2024 y recibida el 30 de abril de 2024, dirigida al presidente del Senado de la República, Ricardo De Los Santos Polanco, por el ministro de Hacienda José Manuel Vicente, remitiendo el Informe trimestral de deuda pública de la República Dominicana, trimestre enero-marzo 2024.

Remitido a la Comisión Permanente de Hacienda.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

6.1.1 Iniciativa 02857-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la liga de verano de la República Dominicana dentro del sistema de Major League Baseball (MLB). Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 03/05/2024. Comisión Permanente de Deportes.

6.1.2 Iniciativa 02858-2024-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en el reino de Suecia.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 8 de 28

Dispuesto mediante el decreto núm. 265-24, del 7 de mayo de 2024. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 22/05/2024.

6.1.3 Iniciativa: 02859-2024-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático del señor Ramón Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Belarús, con sede en la federación de Rusia. Dispuesto mediante el artículo 1 del decreto núm. 265-24, del 7 mayo de 2024. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 22/05/2024.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Buenas tardes señor presidente, colegas senadores y senadoras. Quiero pedirle que la iniciativa 2858-2024 y 2859-2024, sean liberadas de trámite e incluida en el Orden del Día, ya que estos embajadores los dos son concurrentes.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa 02858-2024 y la 02859-2024 sean liberadas de lectura, ya que son de nombramientos concurrentes, para que sean incluidas en el Orden del Día. A votación.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Santiago José Zorrilla, para que sean incluidas en el Orden del Día las siguientes iniciativas:

02858-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en el reino de Suecia. dispuesta mediante el decreto núm. 265-24, del 7 de mayo de 2024.

02859-2024, Ratificación del nombramiento



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 9 de 28

diplomático del señor Ramón Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Belarús, con sede en la federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del decreto núm. 265-24, del 7 mayo de 2024. **17 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Incluidas en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(El senador Milciades Marino Franjul Pimentel da lectura a la siguiente iniciativa)

6.2.1 Iniciativa: 02860-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET).

Proponente: Diputado: Gilberto Antonio Balbuena Arias. Depositada el 23/05/2024.

Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa 02854-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el Instituto Agroindustrial de la provincia Hato Mayor

(INSAPROHAMA). Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada

el 01/05/2024. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 10 de 28

6.5.2 Iniciativa 02855-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de La República, Luis Abinader Corona, instruir al presidente de la comisión para el desarrollo provincial la construcción de una cancha en el sector Barrio Lindo, provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 01/05/2024. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.3 Iniciativa 02856-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, para la construcción del techado de la cancha de Los Hatillos, del distrito municipal Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 03/05/2024. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.4 Iniciativa 02861-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), Carlos Bonilla Sánchez, realizar el remozamiento de la escuela pública Francisco Javier Suero, distrito municipal Pedro Corto, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario y Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 23/05/2024. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.5 Iniciativa 02862-2024-PLO-SE

Proyecto de ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 27/05/2024. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

7. Lectura de informes

No hay.

7.1 Lectura de informes de comisión

No hay.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 11 de 28

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Pasamos a turnos de ponencias. Tiene la palabra, el senador Lenin Valdez López.

Senador Lenin Valdez López: Buenas tardes, presidente, senadores y senadoras, Bufete Directivo y todo el equipo que acompaña al Senado de la República. Primero felicitar al pueblo dominicano por su expresión en las elecciones pasadas, muy concurridas y muy organizadas. Felicitar a todos los que ganaron de diferentes partidos; pedirle a Dios que cada uno de ellos, tanto el presidente como diputados y senadores, pues siempre piensen en la patria, en nuestra República Dominicana, y en el camino que inició a conducir nuestro presidente de la República, desde el año 2020 hasta la fecha; que ese siga siendo el norte de todos los que continuarán dirigiendo el destino aquí en el Senado, como también en la Cámara de Diputados; y repito, de nuestro excelentísimo presidente, Luis Rodolfo Abinader Corona. Agradecerle a Milcíades Franjul por los mangos que nos han llegado desde su querida provincia, una de las provincias más importantes, “La puerta del sur”. Gracias por esos mangos, nunca se quedan.

Quiero, presidente, aprovechar para presentar un proyecto de ley, que creo que es hora de que nuestra provincia siga creciendo, pero también permitir que por ese crecimiento se les pongan nombres a cada distrito municipal y municipios; para eso entendemos que hay zonas que son merecedoras de llegar a otra etapa en su vida sociopolítica y económica. La única manera es haciendo lo que hacemos los hijos cuando nos llega la hora de dividirnos y dejar a nuestros padres que nos dieron alas, nos prepararon para continuar el camino en este mundo que Dios nos ha permitido estar. De igual manera son los municipios, los distritos municipales y las zonas.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 12 de 28

En este caso quiero presentar un proyecto ley, creando La Luisa, del municipio Monte Plata, que es una zona como distrito municipal, ya que tiene todas condiciones, repito, sociopolítica y de desarrollo económico para ya emprender una nueva vida independiente, recibiendo resultados económicos; de igual manera, también seguir presentando todo lo que ha sido esa zona tan importante en nuestro municipio de Monte Plata. Dice de esta manera:

Ley que crea el distrito municipal La Luisa, en el municipio de Monte Plata, provincia Monte Plata.

Considerando primero: Que la sección de La Luisa, perteneciente al municipio de Monte Plata, provincia del mismo nombre, ha experimentado en los últimos años numerosos e importantes cambios socioeconómicos, que deben reflejarse en una nueva organización política y administrativa en su territorio;

Considerando segundo: Que la expansión y crecimiento demográfico experimentado por la sección de La Luisa se evidencia por la creación de los diversos barrios o parajes, como son los casos de La Carabela, Los Guayuyos, El Pomo, La Guía, El Doce (12), Mata Guayabo, Los Frailes, El Laurel, La Luisa Prieta, La Luisa Blanca, y La Luisa; entre otros, que conformarán el distrito municipal La Luisa;

(Final de la lectura)

In voce:

Presidente, hay muchos considerandos, pero por el tiempo quiero solamente mencionar esa parte y me gustaría que nos lo reciban y lo conozcan, ya que entendemos que es un proyecto de ley que solamente va a beneficiar al desarrollo de nuestra provincia Monte Plata. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Esa iniciativa queda remitida a la Comisión de Asuntos Municipales. Tiene la palabra el senador Milcíades Marino Franjul Pimentel.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 13 de 28

Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel: Gracias, honorable presidente; Bufete de colegas, Melania y Faride Raful; a los senadores y senadoras presentes en el día de hoy, al equipo técnico que siempre está aquí al lado de nosotros, levantando los brazos para seguir trabajando y a los medios de comunicación que están aquí presentes, siempre cubriendo las incidencias.

Hoy es un día muy especial para todos nosotros. En el día de hoy tomamos en este turno de ponencia para anunciar el Expo Mango 2024. Expo Mango, que se inicia a partir de mañana 29 hasta el día 2 de junio. Estaremos allí, celebrando ese festival de la cosecha del mango banilejo y del mango del país entero. Baní representa alrededor de un 80% de la producción del mango de nuestro país y esa cosecha de mango que es exportada hacia Europa y Estados Unidos donde se disfruta esta sabrosa fruta. Nosotros tenemos en cada curul para que también puedan degustar esa sabrosa fruta, el famoso mango banilejo.

El mango banilejo es una tradición en todos los lugares de la provincia y del país entero, donde se llega a disfrutar esta rica fruta. Por eso, en este festival de la cosecha del mango de Baní, esta feria es dedicada a David Minaya, exportador y productor de mango. Queremos que también ustedes puedan ver un video de lo que es, a lo que los estamos invitando. Los voy a esperar allá, a todos ustedes, como hace Antonio Marte, que lo extrañé hoy; no está aquí, pero siempre está con nosotros, junto a otros senadores y diputados que han ido, porque desde que asumimos como diputado en el año 2006 hasta el año 2016, siempre hemos traído estos mangos.

Yo quiero que los técnicos allá arriba pongan un video que tenemos ahí, para que ustedes vean lo que es la feria del mango.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel presenta un video. A continuación, se coloca una imagen del mismo mientras el senador expone lo siguiente).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 14 de 28



Los senadores Milcíades Franjul y Antonio Marte junto a otras personalidades en el marco de la Expo-Mango 2024.

Ahí vemos, para que puedan disfrutar también de la parte técnica, a Antonio Marte, por un lado, en esa participación de la inauguración de la feria. Allí se pueden disfrutar los diferentes platos que se pueden degustar. Ahí estamos degustando de ese rico mango, tanto como fruta, pero también combinado con camarones y otras cositas más que a ustedes les gusta. El mango combina con todo.

Ahí están viendo a Antonio Marte, quien no se la pierde, él siempre está allí con nosotros, como los espero a todos ustedes; ahí estuvo también la vicepresidenta en ese año, compartiendo; también estuvo una representación de la embajada americana el año pasado, compartiendo con nosotros y degustando. Por eso, queremos que todos vayan a disfrutar los cientos de variedades del mango, del rico mango banilejo.



Los senadores Milcíades Franjul y Antonio Marte junto a otras personalidades en el marco de la Expo-Mango 2024.

Por eso es que queremos que, en esta feria, que inicia mañana temprano en la tarde, ustedes estén allí con nosotros, compartiendo. Estaremos también disfrutando la famosa arepita de



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 15 de 28

mano o de burén; por ahí, parece que pasó por donde estábamos degustando con Antonio, nuestro apreciado senador Antonio Marte.

Ahí está la arepita de mano o de burén, ¡que son sabrosas! Muchos de ustedes han comido porque estuvimos aquí en el Senado, comiendo arepitas de mano o de burén, ¡sabrosas! Eso es bien calentitas para que puedan estar... del Centro Perelló que está ahí presente. ¡Sigán disfrutando! Por eso, quiero que el año que viene, aunque no estemos aquí, de los mangos, estarán disfrutando y estarán viendo el video; se los voy a mandar por el celular, por WhatsApp.

¡Bendiciones a todos! ¡Los espero, porque desde mañana, 29, desde las 5 de la tarde hasta el domingo, 2 de junio, hasta las 5 de la tarde, todos los caminos conducen hacia Baní, la capital del mango!

¡Bendiciones para todos!

Senador presidente: Muchas gracias senador. Tiene la palabra la senadora Melania salvador Jiménez.

Senadora Melania Salvador Jiménez: Muchas gracias, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, equipo técnico y equipo de la prensa. Tomo este breve turno en el día de hoy para manifestar las felicitaciones de manera sincera a los colegas senadores y senadoras que fueron reelectos en este Senado de la República, pero también a los nuevos que ocuparán su curul a partir del 16 de agosto; aparte de eso quiero solicitar a nuestro querido pastor que en el día de hoy nos haga una oración en favor de la recuperación de la salud de nuestro querido Héctor Acosta (El Torito). Muchas gracias presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Vamos a ponernos en actitud de oración para que Milcíades Franjul lleve a cabo una oración por la salud de nuestro colega, amigo y hermano, Héctor Acosta.

Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel: Para que el Señor siga haciendo la obra, porque yo he estado en oración, porque sabemos que todo lo que pedimos al Señor creyéndolo Él nos lo concede y todos juntos aquí, yo sé que en esta unidad llegará para que su recuperación plena, porque el Señor todo lo que hace es completo.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 16 de 28

(En este momento, el senador Milcíades Marino Franjul Pimentel realiza la siguiente oración, a solicitud de la senadora Melania Salvador Jiménez)

Padre amantísimo celestial, te alabamos, te bendecimos y te damos gracias, Señor; hay que darte gracias en todo tiempo, aun en la enfermedad, en la alegría, Padre, y en este momento que nuestro hermano y colega Héctor Acosta, cariñosamente El Torito, Padre, que está atravesando desde diciembre... y que hemos orado por él directamente, Señor. En esta hora, Padre, Tú iniciaste la obra, Señor, y Tú lo que inicias Tú lo terminas, Padre, derrama tu poder sanador y que toda célula maligna que pueda quedar, cancerígena, desaparezca ahora de su cuerpo Padre; Padre que no quede con nada de lesión y que él pueda seguir, Padre, llevando la alegría y el gozo y pregonando que todo se puede en Cristo que nos fortalece, en el nombre de Jesús decretamos sanidad por las llagas de Cristo, amén y amén. Para todas aquellas personas que también necesiten una palabra de sanidad soltamos una palabra de sanidad para aquellas personas que también necesitan esta palabra, en el nombre de Jesús decretamos sanidad, en el nombre de Jesús, amén y amén.

Senador presidente: Muchas gracias tanto a Melania como a Milcíades Franjul. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz Santana.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana De Díaz: Muy buenas tardes, señor Ricardo De Los Santos, presidente del Senado de la República; distinguidos miembros del Bufete, todos, miembros del equipo técnico y apoyo, prensa. Quiero tomar la palabra hoy, después de la oración de nuestro hermano Héctor Acosta, desearle todas las bendiciones para bien, para una pronta recuperación de su salud. También agradecer a mi provincia, una provincia a la que quiero, una provincia que yo digo que no hay con que pagar todo ese cariño y todo ese respaldo en las pasadas elecciones del 19 de mayo donde abrumadoramente nos volvió a elegir como su representante. Azua tendrá aquí siempre su voz con respeto, con mucha altura, siempre estaremos defendiendo todo lo que acontece en nuestra provincia desde aquí del Senado de la República. A la vez quiero someter una resolución.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana De Díaz da lectura a la siguiente resolución)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 17 de 28

Resolución que solicita al ministro de Turismo, David Collado, crear las infraestructuras necesarias que permitan el desarrollo turístico de la playa Monte Río, ubicada en la provincia de Azua.

Considerando primero: Que la playa Monte Río, ubicada al sur del municipio cabecera de Azua de Compostela, es uno de los más populares encantos de esta provincia caracterizado por su arena oscura, poca vegetación, magníficas puestas del sol y una variada oferta gastronómica en sus alrededores, que va desde los populares pescados fritos, restaurantes a la carta hasta residencias veraniegas;

Considerando segundo: Que Monte Río es la playa por excelencia para los habitantes de Azua, a quienes les gusta visitar con frecuencia para disfrutar de las tranquilas y cálidas aguas de la bahía de Ocoa, lugar lleno de historias en el cual puedes meditar o disfrutar en sus hermosas aguas;

Considerando tercero: Que se hace urgente ir en auxilio de esta playa y se realice una distribución más confortable para las instalaciones de baños, quioscos, que aporten el confort necesario a los visitantes;

Considerando cuarto: Que la Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el punto 3.5.5.2, dispone, como línea de acción del Estado, y el fortalecimiento de la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la infraestructura, servicios y condiciones adecuadas

Considerando quinto: Que la Ley núm.158-01, de fecha 9 de octubre de 2001, modificada por la Ley núm. 184-02, del 23 de noviembre de 2002 y por la Ley núm. 195-13 del 13 de diciembre de 2013, de Fomento al Desarrollo Turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el Fondo Oficial de Promoción Turística, tiene como objeto acelerar un proceso racionalizado del desarrollo de la industria turística en todas las regiones de gran potencialidad o que reúnan excelentes condiciones naturales para su explotación turística o ecoturística en todo el territorio nacional, que, habiendo sido declaradas o no como polos turísticos no han alcanzado, a la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 18 de 28

fecha, el grado de desarrollo esperado, o que pueden ser desarrolladas y mantener estándares y niveles de competitividad ya establecidos internacionalmente;

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República, en el ejercicio de su atribución de representación, solicitar la ejecución de obras que impulsen el desarrollo del turismo y la ejecución de obras que garanticen el desarrollo económico y social de sostenible de nuestras comunidades.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley núm.158-01, de fecha 9 de octubre de 2001, modificada por la Ley núm. 195-13, del 13 de diciembre de 2013, de Fomento al Desarrollo Turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el Fondo Oficial de Promoción Turística.

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al ministro de Turismo, David Collado, crear las infraestructuras necesarias que permitan impulsar el desarrollo turístico de la playa Monte Río, ubicada en la provincia Azua.

Segundo: Comunicar esta resolución al ministro de Turismo, David Collado, para los fines correspondientes.

(Final de la lectura)

In voce:

Señor presidente, yo quisiera que esta resolución sea puesta en la agenda del Orden del Día, visto que esto es un compromiso moral que tenemos con nuestra provincia de Azua, con la playa Monte Río.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 19 de 28

Senador presidente: Senadora, si la ponemos a plazo fijo de una semana, la mandamos a la Comisión de Turismo a plazo fijo de una semana.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Pues está bien, muchas gracias. Pero esto es un compromiso moral que tengo con mi provincia de Azua, la rehabilitación de la playa Monte Río.

Senador presidente: Perfecto, cuente con nosotros. A plazo fijo de una semana, a la Comisión de Turismo. Tiene la palabra el senador José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Muy buenas tardes, presidente, colegas senadores y senadoras. En el día de hoy hemos tomado el turno sencillamente para agradecerle a nuestra provincia el apoyo brindado por tercera ocasión y al pueblo dominicano por el apoyo brindado al presidente, a nuestros colegas senadores, diputados; agradecerle y decirle que lo asumimos con mucha humildad ese apoyo que nos han dado, para seguir trabajando en favor de nuestra provincia desde aquí. Muchas gracias por el apoyo.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos de ponencia, vamos a someter a votación el Orden del Día, incluyendo las Iniciativas 02858-2024 y 02859-2024.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **17 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 20 de 28

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 21 de 28

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

Senador presidente: Las Iniciativas que tenemos para segunda discusión habían sido aprobadas aquí en el Senado de la República y perimidas en la Cámara de Diputados. Vamos a someter que las iniciativas 02845-2024, 02848-2024, 02849-2024 sean liberadas de lectura para que sean sometidas una por una. A votación la liberación de lectura.

Senador presidente: A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

02845-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José De Ocoa en la provincia San José de Ocoa.

02848-2024; Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la ley núm.70, del 17 de diciembre de 1970, sobre actividad portuaria.

02849-2024; Proyecto de ley que libera de impuesto de importación a las cámaras digitales utilizadas en los sistemas de seguridad. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.1 Iniciativa 02845-2024-PLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 22 de 28

Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José De Ocoa en la provincia San José de Ocoa. Proponente: José Antonio Castillo Casado. Depositada el 18/4/2024. En agenda para tomar en consideración el 23/4/2024. Tomada en consideración el 23/4/2024. Liberada de trámites el 23/4/2024, por ser reintroducida como se aprobó en el pleno y perimida en la Cámara de Diputados. En agenda el 30/4/2024. Aprobada en primera lectura el 30/4/2024.

Senador presidente: Ahora procedemos a someter en segunda discusión la Iniciativa núm. 02845-2024.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02845-2024, Proyecto de ley que designa con el nombre de hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa. **18 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta

10.7.2 Iniciativa 02848-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la ley núm.70, del 17 de diciembre de 1970, sobre actividad portuaria. Proponente: Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 23/4/2024. En agenda para tomar en consideración el 23/4/2024. Tomada en consideración el 23/4/2024. Liberada de trámites el 23/4/2024, por ser reintroducida como se aprobó en el pleno y perimida en la Cámara de Diputados. En agenda el 30/4/2024. Aprobada en primera lectura el 30/4/2024.

Senador presidente: A votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02848-2024.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02848-2024, Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la ley núm.70,



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 23 de 28

del 17 de diciembre de 1970, sobre actividad portuaria. **18 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel solicita que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa 02848-2024).

10.7.3 Iniciativa 02849-2024-PLO-SE

Proyecto de ley que libera de impuesto de importación a las cámaras digitales utilizadas en los sistemas de seguridad. Proponente: Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 23/4/2024. En agenda para tomar en consideración el 23/4/2024. Tomada en consideración el 23/4/2024. Liberada de trámites el 23/4/2024, por ser reintroducida como se aprobó en el pleno y perimida en la Cámara de Diputados. en agenda el 30/4/2024. aprobada en primera lectura el 30/4/2024.

Senador presidente: A votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02849-2024.

Votación electrónica 007. Sometida a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02849-2024, Proyecto de ley que libera de impuesto de importación a las cámaras digitales utilizadas en los sistemas de seguridad. **18 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

(Los senadores Milcíades Marino Franjul Pimentel y Lenin Valdez López solicitan que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa 02849-2024).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 24 de 28

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

10.9.1 Iniciativa 02858-2024-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en el reino de Suecia. dispuesta mediante el decreto núm. 265-24, del 7 de mayo de 2024. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 22/05/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Senador presidente: Ahora sometemos en única discusión la Iniciativa 02858-2024.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02858-2024, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Lourdes Margarita Franco-Zimmermann, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente, de la República Dominicana en la República de Finlandia, con sede en el reino de Suecia. dispuesta mediante el decreto núm. 265-24, del 7 de mayo de 2024. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel solicita que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa 02858-2024).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 25 de 28

Senador presidente: Ahora pasamos a someter en única discusión la Iniciativa 02859-2024.

10.9.2 Iniciativa: 02859-2024-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático del señor Ramón Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Belarús, con sede en la federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del decreto núm. 265-24, del 7 mayo de 2024. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 22/05/2024. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Senador presidente: A votación en única discusión la Iniciativa 02859-2024.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa para única discusión núm. 02859-2024, Ratificación del nombramiento diplomático del señor Ramón Alejandro Arias Zarzuela como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Belarús, con sede en la federación de Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del decreto núm. 265-24, del 7 mayo de 2024. **21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 26 de 28

Senador presidente: Ahora ya de haber concluido ya los trabajos de la presente sesión ordinaria, procederemos al pase de lista final.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (23)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Faride Virginia Raful Soriano : vicepresidente
Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario
Melania Salvador Jiménez : secretaria
Félix Ramón Bautista Rosario
José Antonio Castillo Casado
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Virgilio Cedano Cedano
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Rafael Eduardo Estrella Virella
Ramón Rogelio Genao Durán
Santiago José Zorrilla
Martín Edilberto Nolasco Vargas
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Bautista Antonio Rojas Gómez
David Rafael Sosa Cerda
Lenin Valdez López
Alexis Victoria Yeb
Pedro Manuel Catrain Bonilla
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Franklin Martín Romero Morillo
Franklin Ysaías Peña Villalona

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 27 de 28

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Valentín Medrano Pérez
Aris Yván Lorenzo Suero
Casimiro Antonio Marte Familia
Iván José Silva Fernández
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Carlos Manuel Gómez Ureña
José Manuel del Castillo Saviñón

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este órgano legislativo, para la sesión que celebraremos el próximo martes, que contamos a día 4 de junio, a las 2:00 p. m., Que pasen feliz resto de la tarde.

Se cierra esta sesión.

Hora: 3:52 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco
Presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel
Secretario

Melania Salvador Jiménez
Secretaria



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0218, del martes 28 de mayo de 2024 pág. 28 de 28

Nosotros, Fanni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número doscientos dieciocho (0218), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes, veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Fanni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria